



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 11001310503820200015001
RADICADO INTERNO: 97795
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: JULIO ENCINALES FORERO Y NANCY GONZALEZ URREGO.

OPOSITOR: MARIA ROSALBINA PARRA CHIVATA.
FECHA SENTENCIA: 24-01-2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL358-2024

DECISIÓN: NO CASA- COSTAS en el recurso de casación a cargo de los demandados., y a favor de la demandante. ACLARÓ VOTO MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE: DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/03/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/03/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de marzo de 2024** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **24**
de enero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Fanny Esperanza Velásquez Camacho', written over a horizontal line.

SECRETARIA _____